



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURA MORI

RUC N°20146721924

CREADA EL 19 DE FEBRERO DE 1965 - LEY N° 15434

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUEN PRO

En la ciudad de Piura-Distrito de Cura Mori a los 04 días del mes enero de 2024, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Cura Mori, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0269-2023-MDCM/A de fecha 22 de noviembre del 2023, encargado de la conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2023-MDCM-CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la **CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL LAS GREDAS, DEL DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA CUI N° 2486274**, a fin de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS E INICIAR LA ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, EVALUACION DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.**

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- | | | |
|----|-------------------------------|-----------------|
| 1. | JULCA LIZANA HEISLER JAMES | PRESIDENTE |
| 2. | SAAVEDRA MOROCHO ROGGER FRANK | PRIMER MIEMBRO |
| 3. | GARCÍA JULCA DORIS | SEGUNDO MIEMBRO |

1. INICIO DEL ACTO

Se da inicio verificando los participantes registrados, según reporte SEACE:

● **Participantes registrados**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10166567535	JIMENEZ CARRASCO JUAN ANTONIO	2023-12-12 03:00:26.0	Válido
2	10181403212	CABRERA HUERTAS JOSE MANUEL	2023-12-12 11:48:59.0	Válido
3	10181420761	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	2023-12-18 00:53:30.0	Válido
4	10327322660	ROJAS ROJAS EDWIN GILBERTO	2023-12-15 08:15:42.0	Válido
5	10411563681	GONZALES TOMIYAMA POOL ROBERTO	2023-12-13 00:32:28.0	Válido
6	10426567992	QUINDE CONTRERAS JHON ALEX	2023-12-21 18:34:50.0	Válido
7	10770340620	MOSCOL VILCHEZ JORGE ANDRES	2023-12-12 00:23:40.0	Válido
8	10804852374	VENEGAS VALLADOLID NELSON ROGELIO	2023-12-13 23:25:52.0	Válido

Handwritten signature and initials in blue ink.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CURA MORI

RUC N°20146721924

CREADA EL 19 DE FEBRERO DE 1965 - LEY N° 15434

9	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	2023-12-13 00:12:03.0	Válido
10	20526669534	JC PROYECTOS Y CONSULTORIAS S.A.C.	2023-12-13 23:27:21.0	Válido
11	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2023-12-13 09:44:07.0	Válido

Acto seguido se procede a la verificación de ofertas recepcionadas a través del SEACE, conforme el siguiente detalle:

- **Ofertas recepcionadas**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10166567535	JIMENEZ CARRASCO JUAN ANTONIO	27/12/2023	23:25:30	27/12/2023	23:25:45	Enviado	Valido
2	10426567992	CONSORCIO SUPERVISOR LAS GREDAS	27/12/2023	20:20:18	27/12/2023	20:20:37	Enviado	Valido

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

VALOR REFERENCIAL: S/ 70,600.00.

POSTOR 01

JIMENEZ CARRASCO JUAN ANTONIO

Se procede a la verificación de la documentación para admisibilidad de oferta, verificándose que el Postor cumple con presentar lo dispuesto en el numeral 2.1.1. de la Sección específica de las bases integradas.

Por lo anteriormente indicado el Postor **JIMENEZ CARRASCO JUAN ANTONIO** obtiene el estado de **ADMITIDO**.

POSTOR 02

**CONSORCIO SUPERVISOR LAS GREDAS
(QUINDE CONTRERAS JHON ALEX Y PUÑO ESPINOZA GERALD RICARDO)**

Se procede a la verificación de la documentación para admisibilidad de oferta, verificándose que el Postor cumple con presentar lo dispuesto en el numeral 2.1.1. de la Sección específica de las bases integradas.

Por lo anteriormente indicado el Postor **CONSORCIO SUPERVISOR LAS GREDAS** obtiene el estado de **ADMITIDO**.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURA MORI

RUC N°20146721924

CREADA EL 19 DE FEBRERO DE 1965 - LEY N° 15434

3. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a verificar los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases, obteniéndose el siguiente detalle:

Requisitos de calificación	POSTOR 1: JIMENEZ CARRASCO JUAN ANTONIO									
A. Capacidad Legal	NO APLICA									
B1. Calificación Del Personal Clave	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal 139.1 del artículo del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato									
B2. Experiencia Del Personal Clave										
B3. Equipamiento Estratégico										
C. Experiencia Del Postor En La Especialidad	El postor presenta la documentación de experiencia en la especialidad para el requisito de calificación, presenta los siguiente <table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>MONTO</th><th>ACREDITACION</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>S/ 1'370,609.63</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td></td><td>S/ 1'370,609.63</td><td></td></tr></tbody></table> teniendo un monto facturado de S/ 1'370,609.63 soles, SUPERIOR a 2.00 VR OFERTA SI CALIFICA	N°	MONTO	ACREDITACION	1	S/ 1'370,609.63	CUMPLE		S/ 1'370,609.63	
N°	MONTO	ACREDITACION								
1	S/ 1'370,609.63	CUMPLE								
	S/ 1'370,609.63									

Requisitos de calificación	POSTOR 2: CONSORCIO SUPERVISOR LAS GREDAS
A. Capacidad Legal	NO APLICA
B1. Calificación Del Personal Clave	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal 139.1 del artículo del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B2. Experiencia Del Personal Clave	
B3. Equipamiento Estratégico	

Handwritten signature and initials in blue ink.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURA MORI

RUC N°20146721924

CREADA EL 19 DE FEBRERO DE 1965 - LEY N° 15434

C. Experiencia Del Postor En La Especialidad	El postor presenta la documentación de experiencia en la especialidad para el requisito de calificación, presenta lo siguiente									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>MONTO</th> <th>ACREDITACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>S/ 398,000.00</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td></td> <td>S/ 398,000.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	MONTO	ACREDITACION	1	S/ 398,000.00	CUMPLE		S/ 398,000.00	
N°	MONTO	ACREDITACION								
1	S/ 398,000.00	CUMPLE								
	S/ 398,000.00									
	teniendo un monto facturado de S/ 398,000.00 soles, SUPERIOR a 2.00 VR									
	OFERTA SI CALIFICA									

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

EVALUACION DE LA OFERTA TECNICAS

Acto seguido se procede La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento, obteniéndose la siguiente evaluación y orden de prelación:

FACTORES DE EVALUACIÓN													
N°	EVALUACION TECNICA (ASIGNACION DE PUNTAJE POR CADA FACTOR)			PUNTAJE TOTAL									
	POSTOR	A.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B.- METODOLOGIA PROPUESTA										
1	JIMENEZ CARRASCO JUAN ANTONIO	<p>El Postor acredita la siguiente experiencia, y de acuerdo a la revisión queda de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>MONTO</th> <th>ACREDITACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>S/ 1'370,609.63</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td></td> <td>S/ 1'370,609.63</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>teniendo un monto facturado de S/ 1'370,609.63 soles, SUPERIOR a 2.00 VR</p>	N°	MONTO	ACREDITACION	1	S/ 1'370,609.63	CUMPLE		S/ 1'370,609.63		<p>No desarrolla la metodología que sustenta la oferta:</p> <p>B CONTROL DE PLAZOS Los servicios de consultaría de obra materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de Ciento Ochenta (180) días calendario, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación, la necesidad expuesta por cumplir los plazos, debe evidenciarse en todas y cada una de las reuniones de seguimiento de periodicidad semanal,</p>	70 PUNTOS
N°	MONTO	ACREDITACION											
1	S/ 1'370,609.63	CUMPLE											
	S/ 1'370,609.63												

(Handwritten marks)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURA MORI

RUC N°20146721924

CREADA EL 19 DE FEBRERO DE 1965 - LEY N° 15434

			efectuadas en conjunto entre la Supervisión y el Contratista, EXISTIENDO INCONGRUENCIA Y DIFERENCIA DEL PLAZO DE EJECUCION DE LA CONSULTORIA, QUE SON 60 DIAS, EL CUAL SIGNIFICA DESCONOCIMIENTO DEL PROYECTO.										
		70 PUNTOS	00 PUNTOS										
2	CONSORCIO SUPERVISOR LAS GREDAS	El Postor acredita la siguiente experiencia, y de acuerdo a la revisión queda de la siguiente manera: <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>MONTO</th> <th>ACREDITACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>S/ 398,000.00</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td></td> <td>S/ 398,000.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> teniendo un monto facturado de S/ 398,000.00 soles, SUPERIOR a 2.00 VR	N°	MONTO	ACREDITACION	1	S/ 398,000.00	CUMPLE		S/ 398,000.00		CUMPLE	100 PUNTOS
N°	MONTO	ACREDITACION											
1	S/ 398,000.00	CUMPLE											
	S/ 398,000.00												
		70 PUNTOS	30 PUNTOS										

Los postores que NO acceden a la etapa de evaluación económica, ya que no cumplen con el puntaje mínimo de ochenta (80) puntos, son:

N°	POSTOR	PUNTOS
1	JIMENEZ CARRASCO JUAN ANTONIO	70

5. APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Acto seguido, se procede con la apertura que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

N°	FACTORES DE EVALUACION		
	EVALUACION ECONOMICA		
	POSTOR	PRECIO	PUNTAJE DEL FACTOR DE EVALUACION
1	CONSORCIO SUPERVISOR LAS GREDAS	S/ 70,560	100 puntos

6. RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURA MORI

RUC N°20146721924

CREADA EL 19 DE FEBRERO DE 1965 - LEY N° 15434

$c1 = 0.90$

$c2 = 0.10$

N°	POSTOR	EVALUACIÓN TÉCNICA (puntos)	EVALUACIÓN ECONÓMICA (puntos)	PUNTAJE TOTAL $PTPi = c1 PTi + c2 Pei$ (puntos)	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIONES
1	CONSORCIO SUPERVISOR LAS GREDAS	100	100	$90 + 10 = 100$	5.00	105

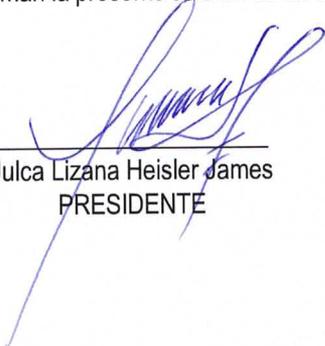
N°	POSTOR	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIONES	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO SUPERVISOR LAS GREDAS	105.00	PRIMERO

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro para la supervisión de la EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL LAS GREDAS PANAMERICANA, DEL DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA ¿ CUI N° 2486274. es el CONSORCIO SUPERVISOR LAS GREDAS (QUINDE CONTRERAS JHON ALEX Y PUÑO ESPINOZA GERALD RICARDO).

Siendo las **02:30 PM**, Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado en el numeral 7.

Los integrantes del Comité de Selección firman la presente acta en señal de conformidad, a las 10:30 horas del mismo día.


Julca Lizana Heisler James
PRESIDENTE


Ing. Saavedra Morocho Rogger Frank
PRIMER MIEMBRO


Ing. García Julca Doris
SEGUNDO MIEMBRO